

Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0026992

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.

VALOR EN EFECTIVO

3,000.00

PAGUESE A:

Planilla de Trabajo

La Cantidad en Letras:

Tres mil tempras e X.

Lps. 3,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Apoyo como contraparte municipal a los operadores de maquinaria que trabajan en el mantenimiento de la carretera de Orocuina a Comali	3,000.00

Fecha: 02 / Noviembre / 2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



Alcaldía Municipal Orocuina
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322



PLANILLA DE TRABAJO

Actividad: trabajo de apoyo como contraparte Municipal a los operadores de maquinaria que trabajan en el mantenimiento de la carretera de Orocuina a Comballi.

PERIODO TRABAJADO:

No	Nombres	Identidad	Días de trabajo	Valor/ día en L.	Total devengado	Firma
1	Jose Amikar Alvarez	0610197500117	4	200.00	800.00	Jose Amikar Alvarez
2	Santos Julian Sanchez Lagoz	0610198100339	4	200.00	800.00	Santos Julian Sanchez Lagoz
3	Joaquin Lagoz Portillo	0610196700248	4	200.00	800.00	Joaquin Lagoz Portillo
4	Bernardo Osorto	0610196800095	3	200.00	600.00	Bernardo Osorto
			15		3,000.00	

Fecha de Pago: 021 noviembre 2018

Vo. Bo. P.M. Guillermo Rene Osorto
(Alcalde Municipal)



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

JOSE AMILCAR / ALVAREZ



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 04 MARZO 1975
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 30 ENERO 2017

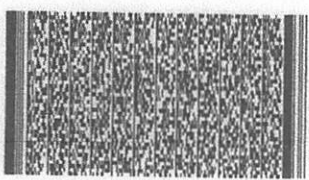


0610-1975-00117


00164429-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

JOSE AMILCAR / ALVAREZ
0610-1975-00117

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SANTOS JULIAN / SANCHEZ LAGOS



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 13 FEBRERO 1981
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 29 OCTUBRE 2012

0610-1981-00399 
03874812-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610
SANTOS JULIAN / SANCHEZ LAGOS
0610-1981-00399

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

BERNARDO / OSORTO



HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL : 12 MARZO 1968
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL : 18 AGOSTO 2013

0610-1968-00095


00165357-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

BERNARDO / OSORTO
0610-1968-00095

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOAQUIN / LAGOS PORTILLO

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 21 AGOSTO 1967
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 10 SEPTIEMBRE 2017

0610-1967-00248

00163938-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0610

JOAQUIN / LAGOS PORTILLO
0610-1967-00248